

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA ACI Y CICOPA SOBRE EL TRABAJO DECENTE EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMA PARA LA 113ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DE LA OIT

▪ JUNIO 2025 ▪

La economía de plataforma surgió en la década de 1990 y desde entonces ha crecido rápidamente. Se caracteriza por plataformas digitales que facilitan las interacciones entre distintos grupos, actuando como intermediarios. Estas plataformas son diversas y abarcan varios modelos de negocio y sectores operativos, desde escalas globales a locales. Sirven como conectores de la oferta y la demanda en múltiples ámbitos, incluidos los bienes, los servicios y la mano de obra. Sin embargo, aunque la economía de las plataformas ha aportado innovación en la provisión de bienes y servicios, su aparición en una "zona gris" legislativa ha generado muchos retos, como las malas condiciones laborales, la preocupación por el uso de los datos de los trabajadores, la gestión algorítmica de los trabajadores y las obligaciones contractuales. Los poderes judiciales de todo el mundo han intentado dar respuesta a cuestiones relacionadas con la clasificación errónea de los "gig workers", y sin duda se beneficiarían de una norma jurídica internacional vinculante que estableciera claramente los derechos de los trabajadores, como tales, y no como algo que limite esa condición.

Las cooperativas de plataforma, que son propiedad y están gestionadas directamente por sus miembros y que utilizan sitios web y/o aplicaciones móviles para vender bienes y/o servicios, han surgido como una potente respuesta a los retos que plantea la economía de plataforma. En particular, las plataformas cooperativas de trabajo digital han aparecido para superar la disrupción social vinculada a las plataformas digitales, ofrecer mejores condiciones laborales a los trabajadores de las plataformas y poner la tecnología al servicio de la comunidad. Estas cooperativas son propiedad y están gobernadas democráticamente por sus trabajadores y/o usuarios, lo que garantiza que el valor generado se reparte equitativamente entre todas las partes interesadas. A diferencia de las plataformas capitalistas tradicionales, que dan prioridad a los beneficios de los accionistas, **las cooperativas de plataforma hacen hincapié en compromisos éticos como la justicia social, los derechos de los trabajadores, las prácticas de consumo sostenible y el apoyo a su comunidad.** Cumplen sus obligaciones para con los trabajadores proporcionándoles un estatus correcto acompañado de una protección adecuada, ya sean empleados o autónomos. Al combinar los principios cooperativos con las plataformas digitales, estas cooperativas ofrecen una alternativa viable que conduce a un espacio digital más democrático y justo, fomentando en última instancia una economía de plataforma más inclusiva y justa.

En 2023, CICOPA, la Organización Sectorial de Cooperativas Industriales y de Servicios de la ACI, realizó [una encuesta](#) entre sus miembros sobre los retos a los que se enfrentan las cooperativas a la hora de competir en la economía de plataforma. El resultado de la encuesta subraya **la urgente necesidad de una fuerte intervención reguladora para nivelar el terreno de juego** entre los actores que operan en la economía de plataforma. El problema más acuciante destacado por las cooperativas de todo el mundo es



International Year
of Cooperatives

Cooperatives Build
a Better World

el monopolio/oligopolio existente y la competencia desleal de las grandes plataformas capitalistas y, sobre todo, la falta de un marco jurídico adecuado para las plataformas laborales digitales.

Estas plataformas compiten a menudo de forma deshonesto, clasificando erróneamente a los trabajadores y aplicando falsos autónomos, eludiendo impuestos y otras obligaciones patronales, y utilizando algoritmos discriminatorios. Esto crea un panorama desigual en el que las plataformas cooperativas, que priorizan las prácticas éticas, el trabajo superior y las normas sociales, luchan por competir. La falta de legislación específica fomenta este problema, permitiendo que las plataformas capitalistas operen con impunidad y socaven los esfuerzos de actores de buena fe como las cooperativas de plataformas.

El modelo de negocio de las cooperativas de plataforma ofrece **una alternativa sostenible y centrada en el ser humano a las plataformas digitales capitalistas** tradicionales que permite a los trabajadores beneficiarse de las ventajas de la economía de plataforma, manteniendo al mismo tiempo una supervisión democrática sobre la organización del trabajo, la gestión algorítmica, el acceso y la propiedad de sus datos. La Recomendación sobre la promoción de las cooperativas (n.º 193) de la OIT garantiza que los gobiernos sean conscientes y adopten políticas que combatan las pseudocooperativas que violan los derechos de los trabajadores, garantizando la aplicación de la legislación laboral en todas las empresas. Esto refuerza aún más los argumentos a favor de las cooperativas como mecanismo viable y jurídicamente sólido para organizar el trabajo en plataformas en las que la plataforma sirve a los trabajadores en igual medida que a la empresa y a los clientes.

Para que este modelo de negocio prospere en igualdad de condiciones con los modelos de plataforma tradicionales, pedimos a los gobiernos que adopten las siguientes medidas:

- **Un marco jurídico sólido para el trabajo de plataforma:** La CIT debe establecer un marco jurídico sólido para regular el trabajo de plataforma a través de un Convenio acompañado de una Recomendación. Este marco es esencial para garantizar la competencia leal y la igualdad de condiciones en la economía de las plataformas.
- **Normas claras para apoyar los derechos de los trabajadores de plataformas:** El CIT debe establecer condiciones claras para permitir la correcta clasificación de los trabajadores de plataformas, garantizar una protección social adecuada y el derecho a todos los tipos de trabajadores, garantizar una mayor transparencia en la gestión algorítmica e incluir el principio de supervisión humana para las decisiones algorítmicas que afectan a los trabajadores.
- **Reconocer los beneficios de las cooperativas de plataforma:** hacemos un llamamiento a la CIT para que reconozca el valor de este modelo como impulsor de condiciones de trabajo decente para los trabajadores de plataformas en este Año Internacional de las Cooperativas de la ONU, quizás el único modelo empresarial reconocido de esta manera, que evidencia el compromiso de la comunidad internacional para promover y avanzar en la empresa-cooperativa, incluso en la economía de plataforma.
- **Propiedad y portabilidad de los datos, pilar de una economía de plataformas justa:** Los trabajadores deben tener derecho a acceder y conservar los datos que generan. La CIT debe garantizar que los trabajadores no solo tengan pleno acceso a sus datos, sino que también puedan llevárselos consigo cuando abandonen una plataforma. El acceso limitado a los datos sigue siendo un obstáculo importante para la aparición de nuevos actores en la economía de plataformas. Permitir la portabilidad de datos fomenta el emprendimiento al permitir a los trabajadores consolidar colectivamente sus datos, facilitando el lanzamiento y el crecimiento de nuevas iniciativas de plataformas.

Ejemplos de plataformas cooperativas de todo el mundo:

- Robin Food: Con sede en Florencia (Italia), Robin Food es una cooperativa de plataformas de reparto de comida. Sus fundadores son antiguos jinetes de grandes empresas de reparto de comida que, tras ser testigos de los retos que supone trabajar para estas empresas, buscaban un modelo de negocio más justo. La misión de Robin Food es ofrecer una solución ética y sostenible al reparto de comida, en la que los socios-trabajadores tengan contratos de trabajo y se les garantice un salario.
- [Patio](#): Originaria de Argentina, Patio es hoy una comunidad global de más de 80 cooperativas tecnológicas de más de 20 países. Su objetivo es democratizar el sector tecnológico y ofrecer soluciones socialmente responsables. Desde el desarrollo integral hasta el aprendizaje automático, se pueden solicitar diversos servicios en línea. Las solicitudes se comparten con toda la comunidad de Patio, lo que les permite crear los equipos con las habilidades exactas necesarias para el proyecto.
- [Up & Go](#): La plataforma cooperativa Up & Go fue creada por cooperativas de trabajadores del sector de la limpieza en la ciudad de Nueva York (EE.UU.). Conectando a trabajadores-propietarios y clientes, los servicios de limpieza doméstica pueden encargarse a través de la aplicación Up & Go. El modelo cooperativo garantiza a los limpiadores domésticos, muchos de los cuales son inmigrantes, unas condiciones de trabajo y unos salarios dignos.
- [Cooperativa de conductores](#): Creada por conductores de Nueva York, The Drivers Cooperative es una plataforma cooperativa que compite con Uber y Lyft y ofrece a sus socios trabajadores mejores salarios, acceso a cooperativas de crédito y mejores préstamos, y una participación en los beneficios de la cooperativa.
- [Federación de Asociaciones de Trabajadoras Autónomas](#) (SEWA): SEWA es un movimiento mezcla de cooperativa y sindicato con sede en la India. Lleva más de 50 años ayudando a las mujeres a acceder a la economía formal. Han creado su plataforma digital, [SEWA Bazaar](#), como medio de proporcionar a las microempresarias una plataforma colectiva para vender sus productos en línea.
- [Stocksy United](#): es una plataforma cooperativa de fotografía de archivo propiedad de los trabajadores. Los artistas que contribuyen reciben entre el 50% y el 75% de los derechos de autor y de voto, lo que les convierte en propietarios de la plataforma. A diferencia de las plataformas corporativas, Stocksy funciona democráticamente para garantizar una remuneración justa y la gobernanza de sus miembros. Aunque su modelo comisariado limita la escalabilidad, Stocksy demuestra que las cooperativas pueden prosperar en la economía colaborativa dando prioridad a la equidad frente a la explotación.
- [Resonate Cooperative](#): es una plataforma de streaming propiedad de los músicos. Los artistas gestionan el servicio de forma colectiva y obtienen derechos más justos a través de un modelo "stream-to-own". A diferencia de los gigantes corporativos del streaming, Resonate distribuye los beneficios democráticamente entre sus miembros-propietarios y da prioridad a la retribución equitativa y la transparencia. Este modelo cooperativo ofrece una alternativa sostenible y centrada en el artista a las prácticas explotadoras de la industria musical.